**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO**

**AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO 2 DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 25 DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 25 del mes de Enero del año 2016, siendo las 13:24 horas, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I primera, 30, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el presidente municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y aprobación del acta de 1er Sesión Ordinaria.**
4. **Propuesta por el Presidente Municipal y en su caso aprobación del nombramiento para el Director de Educación, Cultura y Deporte, y su toma de protesta correspondiente.**
5. **Propuesta y en su caso aprobación para que el Municipio de Juanacatlán Jalisco sea considerado en la implementación del Programa Estatal denominado “MOCHILAS CON LOS ÚTILES”, para el ejercicio 2016.**
6. **Propuesta y en su caso aprobación para firmar convenio entre el H. Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, representado en este acto por los CC. J. Refugio Velázquez Vallin, Luis Sergio Venegas Suárez y Martin Hernández López, Presidente Municipal, Sindico y Director de Comunicación Social y Transparencia respectivamente y el Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Juanacatlán Jalisco, representado en este acto por la Lic. Evelin Araceli Ruvalcaba Godínez.**
7. **Asuntos Varios.**
8. **Clausura de sesión.**

**DESARROLLO DE LA SESION**

1. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN | PRESENTE |
| SINDICO | LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ | PRESENTE |
| REGIDORES | ANA ROSA VERGARA ANGEL | PRESENTE |
|  | ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA | PRESENTE |
|  | NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE | PRESENTE |
|  | MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ | PRESENTE |
|  | ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ | PRESENTE |
|  | MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES | PRESENTE |
|  | RICARDO MALDONADO MARTINEZ | PRESENTE |
|  | GUMECINDO RUVALCABA PEREZ | PRESENTE |
|  | MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN | PRESENTE |

En uso de la voz la Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez comunica al Presidente Municipal que existe quórum para la instalación de la sesión:

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

1. **Aprobación del orden del día**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito se omita el punto **VI. Del orden del día “Propuesta y en su caso aprobación para firmar convenio entre el H. Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, representado en este acto por los CC. J. Refugio Velázquez Vallin, Luis Sergio Venegas Suárez y Martin Hernández López, Presidente Municipal, Sindico y Director de Comunicación Social y Transparencia respectivamente y el Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Juanacatlán Jalisco, representado en este acto por la Lic. Evelin Araceli Ruvalcaba Godínez”,** este punto pido se omita ya que hubo unas modificaciones en el convenio y estamos puliéndolo con el Lic. Hugo, por eso pido que se omita y pasaríamos a votarlo en una próxima reunión.

En uso de la voz Lic. Susana Meléndez Velázquez, Secretario General, quedando como propuesta el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y aprobación del acta de 1er Sesión Ordinaria.**
4. **Propuesta por el Presidente Municipal y en su caso aprobación del nombramiento para el Director de Educación, Cultura y Deporte, y su toma de protesta correspondiente.**
5. **Propuesta y en su caso aprobación para que el Municipio de Juanacatlán Jalisco sea considerado en la implementación del Programa Estatal denominado “MOCHILAS CON LOS ÚTILES”, para el ejercicio 2016.**
6. **Asuntos Varios.**
7. **Clausura de sesión.**

Q*uien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Lectura y aprobación del acta de 1er Sesión Ordinaria.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación del acta 1 de Sesión Ordinaria del día 18 de Enero del año 2016, previo conocimiento de forma electrónica de los Regidores.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por 10 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN ABSTENCION por el Regidor Ricardo Maldonado Martínez.* En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez, a mí no me llego el correo, no puedo emitir un voto, ya que lo lea puedo emitir mi punto de vista.

1. **Propuesta por el Presidente Municipal y en su caso aprobación del nombramiento para el Director de Educación, Cultura y Deporte, y su toma de protesta correspondiente.**

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez: de conformidad con los artículos 48 y 60 de la ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el artículo 12 fracción III, del Reglamento de Gobierno Municipal, se presenta a continuación el nombramiento del servidor público C. Humberto Padilla Briseño, como Director de Educación, Cultura y Deporte.

Inicialmente nombre a la Sra. Yobana Chávez, posteriormente me hizo saber que no podía, me agradeció mucho pero que no podía, entonces de una manera u otra hemos estado trabajando estos tres meses con el apoyo de nuestra regidora Ana en la comisión de Educación, viendo la prioridad de que debo tener un Director, el nombramiento de un Director de Educación, opte por invitar al joven Humberto, ya que en estos tres meses me ha dado muy buenos resultados, aparte de que saben ustedes no tenemos dinero, me evito un sueldo y nombro a Beto, de todos modos la está con nosotros como Coordinador, y lo nombro como Director y así fue como lo estoy invitando, ya me había comentado, que estaba de acuerdo, le dio mucho gusto, lo paso a comunicación de ustedes.

En uso de la voz la Lic. Susana Meléndez Velázquez, C. Humberto Padilla Briseño ponerse de pie para la toma de protesta como Director de Educación, Cultura y Deporte.

¿PROTESTAS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASI COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZ EL CARGO SERVIDOR PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO, QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, A TRAVES DE LOS REGIDORES LE HAN CONFERIDO, MIRANDO TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

En uso de la voz el servidor público: Si protesto

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez: SI ASI LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE JUANACATLAN SE LOS RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe IV del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación para que el Municipio de Juanacatlán Jalisco sea considerado en la implementación del Programa Estatal denominado “MOCHILAS CON LOS ÚTILES”, para el ejercicio 2016.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, en mi carácter de Presidente Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a través del presente, hago manifiesto mi interés para que el Municipio que represento sea considerado en la implementación del programa estatal denominado “Mochilas con los Útiles”, para el ejercicio 2016.

De igual forma asumir la responsabilidad de cubrir en tiempo y forma los porcentajes de participación que al Municipio correspondan, para que en coordinación con el Gobierno del Estado, se beneficie a la población estudiantil que cursa los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria inscritos en las escuelas públicas incorporadas a la SEP, con sede en este Municipio.

En uso de la Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, en investigación con el tema del programa de mochilas con útiles para saber lo que nos iba a costar y lo que nos costó el año pasado para hacer un comparativo, en este año no podemos tener certeza de cuantas mochilas vamos a necesitar por el motivo de que la Secretaria de Educación tiene sus preinscripciones en el mes de febrero, hasta el mes de febrero sabríamos cuantas mochilas se necesitarían para el ejercicio 2016 pero con referencia al año pasado por aquí nos pasaron el dato, se solicitaron 3,725 paquetes de mochilas con útiles, el municipio lo pago en 6 parcialidades de $20,653.03 (veinte mil seiscientos cincuenta y tres pesos 03/100 MN) cada una haciendo un total de $123,918.18 (ciento veintitrés mil novecientos dieciocho pesos 18/00 MN) que esto significa el 25% del costo total del programa para el municipio de Juanacatlán Jalisco. En este caso Ana trae un dato un poquito más actual pero sin el dato de la secundaria. En uso de la voz la Regidora Ana Vergara, la Secundaria de Villas Andalucía conforme con Secretaria de Educación Pública en agosto va a iniciar con el servicio, ellos todavía no estaban contemplados en el presupuesto, por este ciclo podríamos exentarlos a ellos, porque nos sabemos cuántos van a ser y no podemos presupuestar algo que no conocemos. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, a parte no estamos seguros que se abra, ellos tienen planeado abrirla, entonces no podemos adelantarnos a hacer una compra o un gasto que no estamos seguros. En uso de la voz la Regidora Ana Vergara, igual si la abrieran que quede acentuada en el acta que pues la verdad estamos viviendo una situación económica muy precaria y pues desconocemos a ciencia cierta cuál es la cantidad, no podemos presupuestarla ahorita. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal referente al porcentaje me dicen ustedes que van a mandar un oficio. En uso de la voz la Regidora Ana Vergara, si solicitando el mismo 25% que el año pasado. En uso de la Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, aquí dentro de los acuerdos que nos mandan para firmar el convenio nos están pidiendo que nosotros solicitemos el 50% pero ya viene establecido, aquí sería cuestión de que se analizara y se expusiera los motivos por los cuales Juanacatlán todavía este año no podemos aportar el 50%, estoy hablando más o menos que por mochila es un costo de $133.06 pesos y el 25% fueron $123,918.18 (ciento veintitrés mil novecientos dieciocho pesos 18/00 MN) el 100% del programa serian $247,836.36 (doscientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta y seis mil 36/100 MN) y nada más tenemos presupuestado para este programa $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 MN). En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, la intención es meter el oficio para que ojala nos acepten el 25%.

**ACUERDOS**

1. El H. Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles en la modalidad de descuento de participaciones durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
2. El H. Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipulan las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
3. El H. Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, C. J. Refugio Velázquez Vallin, El Síndico C. Luis Sergio Venegas Suarez, y el Encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Meza Flores, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurran a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante descuento de participaciones, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2016 - 2017.
4. El H. Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvió de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por mayoría calificada, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.
5. El H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco se compromete a validar la matrícula de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto proporciona la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2016 – 2017.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Asuntos varios.**
2. En uso de la voz la Regidora Ana Victoria Robles, el primer punto seria convocar a la comisión de participación ciudadana el día de mañana a las 3:00 de la tarde, está usted Maestra y Luis Sergio para el día de mañana para revisar el reglamento de participación ciudadana en cabildo. Y otro punto sería, que el día martes 2 de febrero nos acompañen a una reunión que es muy importante que es lo de transparencia, me acaban de confirma ahorita que muchas multas y son muy altas, entonces necesitan estar enterados, tanto ustedes como directores, se va hacer la convocatoria para que por favor nos acompañen. Es el 2 de febrero a la 1 de la tarde, en cabildo, para todos los Regidores y Directores.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso a) de asuntos generales lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara, debido a la situación económica que actualmente tenemos en la administración propongo la cancelación de viáticos en especial el gasto de gasolina a todos los regidores que conformamos el cabildo exceptuando al Sindico Luis Sergio Venegas, debido a las funciones que por su cargo realiza, ya que de manera constante tiene que estar asistiendo a juzgados, consideramos que sería injusto para el que tiene que salir tres o cuatro veces por semana, que al también se le cancele, pero de ahí en más, la verdad estamos viviendo una situación muy difícil, donde por ejemplo para cualquier cosa estamos estamos tratando de estirar el dinero lo más que se pueda, esta es mi proposición, todos estamos dispuestos, es más lo hemos hecho a todas las reuniones a las que hemos ido cada quien ponemos de nuestra bolsa o incluso nos juntamos en un solo carro y nos ha tocado cooperar.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso b) de asuntos generales lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por 10 votos a favor y 1 voto en contra por el Regidor Ricardo Maldonado.*

En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez, en contra porque realmente considero que el Ayuntamiento debe de brindarnos el equipo necesario para desempeñar nuestro trabajo, como es una oficina digan para atender a la ciudadanía, la cual no hay una sola oficina en el municipio que ninguno de los Regidores excepto el Síndico y el Presidente Municipal es obvio, son los únicos Regidores que tienen un espacio para atender a los ciudadanos, la Maestra Rosario ya en varias ocasiones hemos estado solicitando al Presidente Municipal un espacio para poder atender a las personas que venimos a atender, y en cuanto al tema de los viáticos, no es necesario los viáticos, es necesario que nos faciliten un vehículo oficial para desempeñar nuestras actividades y no meter el vehículo propio. En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara, mira yo pienso que eso sería lo ideal, desgraciadamente tomamos una administración, pues que no está ahorita para darnos esas posibilidades, yo te lo aseguro que Cuco qué más quisiera, qué más quisiéramos todos tener es, pero pues tenemos que adaptarnos a lo que tenemos y si dijimos de un cambio no podemos seguir haciendo lo mismo, ahora sí que pues a lo mejor de más adelante puede que se dé pero ahorita en actualidad no creo que estemos para esas condiciones. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, mire compañero Regidor, usted sabe que no nos dejaron ni un solo vehículo, tenemos un Chevy, ese Chevy estaba todo mugroso por dentro, incluso lo acabo de tapizar con dinero propio, para que el chavo de Desarrollo Social medio lo agarre, aparte la obligación es que lo use y lo vuelva a dejar aquí para que si algún otro compañero director se le ofrezca lo tome. Yo sé que como Ayuntamiento tenemos la obligación de brindarle esos apoyos, desgraciadamente no tenemos ahorita todavía el sustento económico para poder decir, oye les voy a comprar aunque sea unos carros chiquitos para que se muevan pero ya estoy trabajando en eso, estamos por sacar otro Chevy que está allá desvelado en el taller que se va sumar a esa parte de trabajo, eso es por parte los vehículos y de hecho ya estoy buscando donde bajar más vehículos, desgraciadamente ahorita, digo desgraciadamente porque ya me ofrecieron dos o tres, me van a dar, pero me van a dar pickup, entonces imagínese yo soltarles vehículos hecho pistones es ir al revés pero igual sobre eso estamos trabajando, referente a las oficinas que me solicitaron ya le hice saber a la Maestra incluso yo les había comentado que vieran en donde les gustaría trabajar y ya estamos trabajando sobre el área esta de aquí, para acondicionarla ya se empezó a sacar, incluso checando con el síndico que no fuéramos a tirar artículos que estaban ahí que no sirven pero que no fueran a estar inventariados para al rato no tener problemas de faltantes, pero es la idea aquí, deme unos ocho o 15 días y les tengo pintado y arregladito esta zona, ya veremos ahí en donde podemos conseguir algunos escritorios chiquitos, pero señor Ricardo estamos trabajando en esos dos puntos y créanlo yo de mi gusto yo quisiera tenerles un vehículo cada quien, pero ni siquiera yo traigo vehículo oficial y ustedes lo saben yo traigo mi camioneta y a veces agarro un Sentrita que el otro día se fregó de la cabeza, se fregó del automático y se fregó de la cabeza, estamos ahora sí que en crisis pero lo vamos ir arreglando poco a poco En uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas, además de todo Presidente, Regidor mencionarles inclusive a todo el pleno de que la carencia de vehículos oficiales no es nada más para los ediles aquí presentes, sino porque si no sabían únicamente contamos con dos patrullas, una sola unidad de protección civil, una sola ambulancia y hemos estado enfocados tanto el Presidente como yo en la gestión de vehículos no para nosotros poder ofrecer esos servicios de manera particular como ediles sino cuando menos proveer a las áreas de emergencia las herramientas o el equipo indispensable para poder ofrecer un buen servicio a la ciudadanía y de antemano como contraparte nosotros ofrecemos nuestros recursos propios como en este caso usamos nuestros vehículos para desempeñar nuestras actividades así que en ese sentido va el esfuerzo no es de que nos esté gestionando vehículos sino que se está dando prioridad a las áreas que si lo necesitan y no para el uso personal de los regidores. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, no es para uso personal, una de las comisiones la cual presido es la de vialidad y no voy a juntarme con una persona aquí en la plaza principal es en la Secretaría de Vialidad, entonces cuando requiera solicito por escrito a dónde voy para que sepa, no es para asuntos personales. En uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas, y digo yo tampoco utilizo yo mi vehículo personal, todo el día me la paso en tribunales, me la paso en Secretarías, tampoco son asuntos personales pero utilizo mi vehículo personal no ando solicitando aquí en el Ayuntamiento un vehículo para uso propio dentro de mis funciones como edil verdad Regidor. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, yo nada más quiero hacer esta observación, yo creo que deberíamos ser un poco conscientes ahorita que el municipio estamos viviendo una situación muy difícil pues, por ende este año mientras nos acoplamos, agarramos las riendas, para poner algo de nuestra parte a fin de todo pues nos beneficiamos viéndolo de aquí de una manera y pues hay que aportarle, compañero también yo estoy de acuerdo si son distancias muy largas por recorrer también hay que ser conscientes en eso, porque si hay algunos regidores que trabajan más que otros por asuntos pues, de aquí tiene que salir, sí hay que ser conscientes en eso. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, también Presidente solicitar un informe de los incrementos al presupuesto, el primer día hábil del presente año iniciaron cobrando la tarifa que estaba en el año anterior y a las 12 del día suspendieron el cobro el tesorero Guadalupe, diciendo que está el día siguiente se iban a poder presentar los ciudadanos a cobrar, quiero un reporte de tesorero solicitando el aumento que quedó autorizado, el aumento del agua y el predial. En uso de la voz en C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal aquí hubo un detalle, a nosotros nos avisaron que Juanacatlán no había requerido ningún cambio en sus cuotas y eso no nos tocó a nosotros, le tocó a la administración pasada lo del presupuesto de egresos, por ende nosotros lo tomamos así, pues nosotros no podemos hacer nada, el día que se inicia a cobrar a medio día u otro día, el tesorero se pone a investigar lo de la ley de ingresos como había quedado y resulta que si hubo un pequeño aumento. En el uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, se revisa la gestión por parte de la administración para ver si nos podían autorizar como Municipio aumentar las tarifas y se dio una respuesta positiva por eso se hizo el movimiento. En uso de la voz del C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal hasta donde yo estoy enterado sólo llegó el aumento que otorga el congreso que es un 3 o un 4% en base a la inflación hasta ahí estoy enterado, pero próxima reunión les presento, les hacemos llegar llegar como como quedó el presupuesto de ingresos. En uso de la voz la Regidora María Rosario Hernández, yo nada más solicitar que cuando se den esos casos, esos cambios se nos informe por favor. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, cosas relevantes como esa no se ponen en los órdenes del día y cosas como los convenios de cultura en donde se van a emitir gastos eso se tocan en asuntos varios, entonces es importante que los puntos de relevancia se asienten en el orden del día no sacarlos al ahí se va en asuntos varios. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, yo en lo personal no lo veo como un asunto de relevancia, porque es un aumento mínimo, relevancia sería que dijeran oye hubo un cambio del 30% incluso nos había servido para nosotros tomarlo en cuenta en el programa de egresos, entonces a nosotros le repito nos avisaron del congreso que Juanacatlán desgraciadamente no había solicitado ningún aumento, no hubo ningún cambio en su ley de ingresos, que fue una tristeza, tenemos el caso de catastro, Andalucía lo he repetido, pagan $140.00 anuales, una casa, se da cuenta usted lo delicado que es cobrar $140.00 de catastro, con $140.00 nosotros le vamos a brindar servicios de electrificación, de seguridad, sólo para saberle quizás fue nuestra ignorancia, o quizá fue que no le dimos mucha importancia a ese aumento que hubo de no habérselos informado, esos dos puntos, que quizá fue nuestra ignorancia o no le dimos importancia porque un aumento mínimo pero considerando aquí, lo anotamos y lo hacemos saber.

1. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, yo tengo un asunto relacionado con las actas, me gustaría que se define aquí como se va a dar la información de las actas para que no haya este tipo de asuntos de que a mí no me llegó, El Secretario no lo puedo probar a usted que no le llegó, tampoco le puede probar que si le llego, si se dieron cuenta ayer hubo problemas, ayer domingo de Internet se puede estar dando eso, a manera de sugerencia vamos ubicando el domicilio local donde haga llegar el Secretario el acta, físico en documento. En uso de la voz el Secretario General Susana Meléndez, yo de mi parte para mí es complicado hacerles eso, porque por ejemplo está acta yo me la llevo a mi casa a trabajarla, entonces si ustedes se dieron cuenta yo se las entregue el sábado yo la hago a la hora que puedo, entonces si yo acabo las 11:00 de la noche y todavía el domingo sacarles copia y mandárselas, yo se las doy de dos maneras, una se las envío el día de hoy para que la revisen y la aprueben y si ustedes se fijan en su correo les hemos mandado ya con copia certificada, copia certificada de todas las actas de cabildo ya que ustedes la firman se las envío de nuevo su correo, entonces la tienen de dos maneras, entonces yo sí puedo comprarle al Regidor que se la envío porque se las mando de manera grupal, entonces si no hubiera llegado te tiene que haber llegado a tu spam, tu acta, pero a nadie más no le llegó, a todos les llegó y yo se las envíe el día sábado, yo la terminé en la tarde noche entonces lamentablemente para mí, no tengo un asistente y si yo tengo trabajo en todo el día me la tengo que llevar a elaborar a mi casa, ahora no es fácil elaborarles, redactar 19 hojas y yo usted Regidor ya van dos ocasiones que me presenta iniciativas y en dos ocasiones le he pedido que me la mande de la manera digital y no me la manda y yo le tengo que transcribir su documento, pero si yo se le estoy pidiendo para que obviamente a mí me facilite lo puede hacer, mi trabajo es enviársela, su trabajo de usted es ver porque no le llegó el acta, se supone que a estas alturas me debió de haber informado que no le llegó. En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara, yo propongo una cosa, igual contestarte de recibido, porque si es un poco complicado llevarlo a su domicilio y si no está quien te la reciba, la verdad si está un poquito complicado, a lo mejor que tú nos la mandes y nosotros contestarte de recibido gracias y ya si tú ves que no te contestó a lo mejor marcarle, oye no la recibiste te la voy a enviar. En uso de la voz la Regidora Nereida Orozco, o igual si se define que si quieren que les llegue a su domicilio pues proponer el contratar un asistente para el Secretario General y nos evitamos de broncas. En uso de la voz el Secretario General Susana Meléndez, yo de mi parte no estoy en condiciones de tenérselas dentro de mi horario de trabajo que es de lunes a viernes, la verdad no alcanzo, no me alcanza el día, entonces ahorita si nada más, tocando este tema el Regidor me regale 15 minutos para que lea el acta anterior porque esta acta me están esperando para entregarla por la cuestión de la demanda. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, porque cuando se sometió a consideración el punto del acta, se sometió a consideración la aprobación en la cual no vote, pero no se volvió a someter a votación para los votos en contra, y usted dedujo que era abstención, no era abstención era en contra. En uso de la voz el Secretario General Susana Meléndez, yo le pregunté y me dijo que era abstención porque no te llegó. En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara, ahí está la grabación. En uso de la voz el Secretario General Susana Meléndez, aquí la única cosa Regidor yo te pido 15 minutos para que la puedas leer y me la firmes por favor, porque la tengo que entregar, me están esperando para entregarla entonces por este detallito yo no puedo retrasar un procedimiento legal que urgía para el día de hoy. En uso de la voz del Regidor Gumecindo Ruvalcaba, tenemos que ser conscientes en el trabajo del Secretario, yo me tome el tiempo para estar leyendo y analizándola y simplemente me lleve una hora en estarla leyendo y analizarla, como ella y pensé, estuve pensando en todo lo que graba para estarlo redactando, de menos se lleva un día a mi juicio lo que conozco yo de secretarias, ¿Cuándo fue la asamblea? El día viernes, para estar haciendo eso, para mí no hay ningún problema secretario o yo propongo estoy de acuerdo que no la siga mandando por e-mail para más rápido llegue la información y estarla analizando nosotros antes. En uso de la voz del Secretario General Susana Meléndez, a mí me parece bien que se me envían el acuse y si a ciertas horas no me llega el acuse volvérselas a enviar en lo personal hasta que me digan ya me llegó, esa parte si lo puedo hacer desde mi casa si puedo reenviar y reenviar el correo. En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara, yo también creo que todos debemos poner un poquito de nuestra parte, de verdad que la situación no está perdiendo el tiempo. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, hemos puesto de nuestra parte, pero vamos entrando a una situación muy comodina, al inicio se nos notificaba de las sesiones de cabildo aquí mismo en la Presidencia y pasábamos a firmar y ya después ve a mi negocio a recoger el acta, ¿Por qué? porque es más cómodo para todos, ¿más cómodo para todos? O más cómodo para la Secretario General, dejarla ahí en su negocio y que ahí la recojamos, entonces eso es hasta falta de ética de profesionalismo, vamos haciendo cada quien nuestro trabajo como es y punto. Uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, ¿que sugiere usted? En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, que se entregue personal cuando menos a mí. En uso de la voz el Secretario General Susana Meléndez, mire Regidor yo a usted le llamé como cinco veces el día viernes y me mandaba al buzón los dos números que usted tiene, de qué manera quiere usted que yo lo busqué todo el día para entregarle un acta. En eso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, mire yo estaba aquí mismo en el municipio realizando algunas actividades, al Regidor le consta por ahí estuvimos en su rancho antier a las seis de las mañana y en Ex Hacienda no agarra señal el celular, en Casa de Teja tampoco, entonces estoy aquí mismo en el municipio desafortunadamente no puedo hacer nada para que tenga señal mi celular, en Miraflores, en Casa de Teja, en varios lugares de aquí del municipio. En uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Dávila, por eso siendo un poquito más conscientes precisamente por eso, Susi, a mí no se me hace como una comodidad para ella, sino por ejemplo tú estás diciendo, sabes que yo no ando donde no hay señal, a lo mejor yo quiero pensar que Susi dice aquí a la pasada aquí la recoge, su tienda está abierta de 9 de la mañana a 11:00 de la noche. En uso de la voz del Síndico Luis Sergio Venegas, lo que tú dices Ricardo es que te tiene que andar correteando y buscando por todo el pueblo para notificarte del acta. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, como ella quiera hacer su trabajo yo no soy quien para decirle. En uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas, tú señalaste un domicilio, sin mas no recuerdo la sesión pasada señalamos un domicilio y algunas personas para notificar cuántas personas, porque no nos proporcionas un par de nombres más para que a ti en lo particular en ese domicilio, tres personas que estén autorizadas por ti para poder firmar el acuse de el documento que te vayan a enviar. En uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Dávila, o la otra es poner un horario de tales horas a tales horas te la pueden recibir. En uso de la voz el Secretario General Susana Meléndez, yo la tuve el día viernes a primera hora porque, porque el Presidente me la firmó el jueves entonces si por ejemplo yo ahora a Alexis ella fue quien me dijo que se la entregara a ella, entonces si por ejemplo tú me dices se lo puedes entregar a Alexis para mí obviamente mucho más fácil entregársela a tu esposa porque aquí la veo en el transcurso de la mañana, entonces yo la verdad yo no puedo estarte buscando por todo el pueblo a ver en dónde te encuentro, si mi trabajo es entregártela pero quien convoca es El Presidente, ahora sí que no es por comodidad de mi negocio como dice el Regidor para mí, en esta ocasión te pasases dos ocasiones yo te vi y es fácil que tú accedas al acta ahí y no porque para mí sea cómodo, aparte yo tampoco tengo un vehículo, tampoco hay elementos y tampoco hay vehículos oficiales para enviártelo con un personal especialmente para el tema, yo lo único que te pido es que seas un poquito más accesible porque ahora si estoy consciente que hay formalidades pero no hay condiciones para darte una formalidad, si tú me autorizas que se le entrega a tu esposa. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, no. En uso de la voz el Secretario General Susana Meléndez pues ahora sí que sí son caprichos Regidor no te los puedo cumplir la verdad. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez, bueno usted que sugiere Regidor. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, ahí está mi domicilio como lo solicito la Secretario, lo voy a facilitar dos nombres más. En uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Dávila, en caso de que vaya ella buscarte a tu domicilio y no esté a quien se la tenga que entregar. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, por eso son los otros tres nombres. En uso de la voz del Sindico Luis Sergio Venegas, ya al finalizar la Sesión que el Regidor de los dos nombres más. En uso de la voz en C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal. Ya escucharon el punto ese de entregar físicamente por lo que veo todos están de acuerdo en que se les siga entregando vía correo, entonces tenemos solo el caso del compañero nos ajustamos a su manera de que ponga dos personas, asunto arreglado. Yo lo que le sugiero compañero es que esto no sea motivo de este tipo de roses, tenemos que ser más maduros por favor todos, que no exista este tipo de roses, fuera algo de veras muy relevante, pero estamos hablando de la entrega de un documento, vamos poniendo todos de nuestra parte, es el punto de acuerdo.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso c) de asuntos generales lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por 10 votos a favor y 1 voto en abstención del Regidor Ricardo Maldonado.*

1. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, yo quiero solicitar que si fuera posible se pudiera citar al cuerpo de policías que nos lo presentara lo más completo que se pueda a sus comandantes, personal, los policías para conocerlos y que nos conozcan, porque estoy seguro que hay personas que no nos conocen, ni yo los conozco y veo también el asunto del Director, porque si es importante, Luis Sergio lo que dice Ana que a lo mejor tu no debes ejercer, evitar un futuro problema legalmente, van creo que son cuatro elementos que he mandado a aprobar, de una manera u otra, uno ya no fue, otro no se aprobó y cositas de ese tipo, por tal motivo no hemos podido definir a un Director, y yo no voy a poner de Director a cualquier persona, si así hay problemas poniendo gente en las cuales cree uno confiar, yo espero entre mañana y el miércoles tener nuestro director de seguridad y ojala que así sea en la próxima reunión les presento a todo el equipo que hay de seguridad, de hecho si ustedes saben yo soy el responsable de la seguridad, quiero hacerles saber que yo he estamos muy preocupado por esa parte, a mí me están exigiendo que debo tener aprobados a todos los policías, cuando nos dejan un policía aprobado, y había otros dos o tres que traían muy malas referencias y solitos renunciaron, mi intención es tener primero nuestro director aprobado y bajo ese principio empezar a mandar a todos a aprobar, ya hable con ellos que quien no esté aprobado se va a ir, vamos a ver si son elementos buenos pues entonces tenerlos bajo contratos nada más, porque luego piden la base, porque piden la base porque en diciembre quieren tener sus aguinaldos, y si no tienen la base no tenemos obligación de darles su aguinaldo que son cincuenta días, y bien por ellos porque a final de cuentas es su dinero, pues si pero yo necesito tener policías aprobados ahí tengo otra preocupación, nosotros nos estamos preocupando por tener como nos exige a nosotros el congreso, se habla mucho de la policía metropolitana, de repente digo, ultimo hora nos aventamos tres cuatro meses para poner todo más o menos bien para que al rato lleguen y nos tumben con todo, y viene otro cambio pero yo no puedo estar pensando en cinco meses, tengo que pensar en ya, en estos tres meses discúlpenme si ha sido parte de mi manera de trabajar mal o bien, pero no he podido tener un Director aprobado, y no es mi culpa, estoy trabajando y sé que si es mi culpa, mi responsabilidad, ahí me llevo a Sergio porque el cómo Sindico pues lo tengo al frente y Sergio y Sergio, me ha hecho el comentario incluso, a veces que trabajo más en la noche que aquí, con tantas llamadas, es parte de, pero créanlo estamos trabajando sobre eso, ojala compañero próxima reunión tengamos nuestro Director y les presentamos a todo el equipo. En uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas, igual si no tuvieran inconveniente al cuerpo policiaco tal cual y como está el día de mañana pudiéramos presentárselos y en cuanto tengas listo al comisario únicamente dejamos esa parte pendiente de todas maneras lo van a conocer aquí para que le tomes protesta, yo digo porque si no a efecto de notificaciones y todo se nos va a complicar con el Regidor Ricardo, entonces lo dejamos establecido para los regidores que estén con ganas de conocer el cuerpo policiaco y a su vez que los conozcan, que les parece si nos vemos a las 9:00 am. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, no es obligación, los que gusten y puedan mañana a las 9:00 de la mañana ahí en las oficinas de seguridad. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, mi inquietud de conocer al personal, saber quién está laborando con nosotros no nada más en el Ayuntamiento de Juanacatlán existen muchas anomalías de la policía, yo estaba viendo otros municipios Sr. Presidente y tampoco tienen policías calificados, están empezando con una persona también así, pues la ley nos exige a lo mejor mucho pero no se pueden evitar las formalidades en la situación en la que estamos, si quisiera comentar que en algún momento dado no le aprueban al Director de Seguridad que nos diera oportunidad a alguno de nosotros si superamos de alguna persona pero que usted también la apruebe para cubrir ese hueco que queda, porque usted tiene mucho trabajo y yo lo entiendo, están en todo y ocupan deslindar responsabilidades y con gente de confianza. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal yo lo entiendo su preocupación pero es una parte al menos el Director, fuera un policía normal incluso se lo dejaba al Oficial Mayor pero el caso del Director es una decisión más delicada, al grado de que yo he mandado a cuatro personas, incluso yo he llegado al punto de decir, oye pero fulano de tal, dame una referencia, estoy abierto, ahorita este compañero que estoy invitando es un muchacho de aquí de Juanacatlán, está trabajando en Guadalajara, está aprobado aquí es cuestión nada mas de ver como saldría de allá y afinar el sueldo, es otro problema, porque allá se gana muy bien, pero está aprobado, ahí es en donde estamos ahorita, de aquí al miércoles quede ese punto. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, y por ejemplo Presidente, la primera propuesta de Director era buena, no puede volver a ir a hacer el examen, porque por ejemplo en Guadalajara Salvador Caro reprobó el examen y esta como director. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, pero estamos hablando de Guadalajara y nosotros somos Juanacatlán que no tiene el mismo poder. En uso de la voz el Síndico Luis Sergio, pero es que tampoco sabemos si los reprobó o no, esa fue la información mediática que se utilizó en el momento, pero no nos consta que sea la realidad que así allá sucedido pero en este caso el Consejo Estatal de Seguridad, en específico el Centro Estatal de control y confianza nos dice que un elemento que ya ha realizado su trámite y ha sido reprobado ya no se le puede reprogramar, creo que si hay pero tiene que pasar cierta cantidad de años. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, si se puede volver a mandar, dependiendo de las causas y para Director para un puesto que ya no tenga responsabilidad, a mí no me dan la información del porque no fue aceptado, no me la dan, entonces de repente las personas que he mandado me dicen porque, a mí no me lo dicen, tu ve y no se la dan la información, oye Miguel pues dame la oportunidad de que lo vuelva hacer, no esto se define, y yo también tengo un director arriba, de repente yo he pensado que hasta parece ser que nos bloquean a propósito, me acerque con los de Tlajomulco, no hubo la respuesta pronto y después ya por medio de una de las compañeras Regidoras me hicieron saber de parte del director allá que nos brindaba el apoyo y considerando yo también, no se ha dado la relación entre él y yo, y aparte pues a quien me iba a mandar, hable con Alfaro, oye Alfaro puedes apoyar y están en eso, yo espero que de aquí al miércoles, aparte yo di la referencia porque ese muchacho es de aquí de Juanacatlán, que bueno que tenemos una persona de Juanacatlán allá y ya tiene años, creo que ya tiene siete años, para él no es fácil venirse, él quiere checar bajo qué condiciones va a salir porque no le conviene perder su antigüedad pero hay buena disposición de parte de Salvador Caro, no hay ningún problema, déjenme checarlo y si todo está de acuerdo al planteamiento que hagamos las dos partes se va, hay buena disposición no sé si ya les había comunicado que nos van a apoyar con unos uniformes para la policía.
2. **Clausura de sesión.**

El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz: Siendo las 14:30 hrs. Del día 25 de Enero del 2016 se da por concluida la 2da. Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 1, SESIÓN 2 DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ANA ROSA VERGARA ANGEL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN